

RES. DECECO N° 601.11
EXPEDIENTES N° 6.518/09
Salta, 5 SEP 2011

VISTO: La nota presentada por el alumno **Jorge Sebastián VIDELA**, L.U. N° 514.413, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, del Módulo III, sobre el tema: **“AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO. ASPECTOS LABORALES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe, firmado por la Sra. Virginia E. Navas, Directora de Informática, obrante a fs. 3 de este expte.


Que de fs. 1 a 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Ignacio Llimos, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Plan de estudios 2.003, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**


ARTÍCULO N° 1. - Aprobar el plan de Trabajo final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III, al alumno **Jorge Sebastián VIDELA**, L.U. N° 514.413, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 sobre el tema: **“AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO. ASPECTOS LABORALES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS”**.

ARTICULO N° 2. – Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Hugo Ignacio Llimos, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaboradora a la Cra. Liliana Patricia Galdeano, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas nombradas precedentemente.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber al alumno antes mencionado, al Cr. Hugo Ignacio Llimos, Cra. Liliana Patricia Galdeano, Dirección General de Apoyo Académico. Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO